PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÒN JUDICIAL DE CAAGUAZÙ

Cnel. Oviedo, 13 de noviembre de 2020

Señor Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Abog. Pablo Seitz
Presente

EL ADMINISTRADOR DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ, LIC. MIGUEL MARTÍNEZ, se dirige a Usted, a fin de comunicar la terminación del Contrato N° 026/19 con la firma PREMIER S.R.L, por mutuo acuerdo entre las partes. Se adjunta resolución y formulario de adecuación de línea presupuestaria.

Sin otro particular se despide de Usted atentamente,

PODER JUDICIAL CONTRATACIONES Unidad Operativa de Contrataciones Poder Judicial

Miguel Martínez
Administrador

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CAAGUAZU

FORMULARIO DE ADECUACION DE LINEAS PRESUPUESTARIAS DE CODIGO DE CONTRATACION

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Circunscripción Judicial Caaguazú declara que los datos consignados en el siguiente fromulario serán utilizados para la adecuación de las lineas presupuestarias de las adjudicaciones ya realizadas

I - Datos del Proveedor/Constratista

RUC/ IDAP	Nombre o Razón Social	Nombre de Fantasía
80001145-7	PREMIER S.R.L.	

II - Datos del Procedimiento

Nro. de PAC:	361.750	Código de Contratación:	CD-13001-19-174901

Monto Total Contratado: 15.000.000

Detalle de los Montos Aplicados por Ejercicio Fiscal:

Año	2016	2017	2018	2019	2020
Monto					15.000.000

III - Certificación Presupuestaria *(La entidad deberá consignar aquí como las lineas presupuestarias deberán quedar impactadas en el SIAF o en el sistema que utilicen para su obligación)*

Año	Tipo Presup.	Programa	Sub Programa	Proyecto	S.G.O.G.	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	002	0	7	230	30	1	5	0
2020	2	002	0	7	230	30	1	5	0
TOTAL									0

IV - Motivo de la Solicitud

Se solicita la presente adecuación considerando que el contrato ya se de dio por teminado por mutuo acuerdo entre las partes, ya que por la situacion de Pandemia COVID -019 se ha imposibilitado su ejecución. Observacion: Este contrato fue firmado en el año 2019 y fue adendado para proseguir en 2020 a fin de ser ejecutado.

La presente modificación se realiza en carácter de Declaración Jurada siendo los datos consignados de exlusiva responsabilidad de la entidad convocante incluyendo la correcta imputación presupuestaria.

Firma y Sello
Responsable de la UOC

CP. Sonia del Carmen Giacchino
Jefa Sección Contrataciones

Lic. Miguel Martínez
Administrador